

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisiones de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

24 de abril de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Buenas tardes a todos y a todas los presentes.

Nos reunimos el día de hoy para llevar a cabo la 5ª sesión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputada Presidenta, se encuentran presentes 9 diputados por lo que hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido previamente, por lo que se ha hecho de su conocimiento los asuntos que se deben desahogar.

Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura y someterlo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación del Segundo Informe Trimestral que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua.
- 6.- Turno del punto de acuerdo que exhorta de manera cordial y respetuosa a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo las medidas que han implementado en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales para tutelar y salvaguardar el derecho humano al agua, aludido en los artículos 9 Apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México; 61 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México y 5º de la Ley de Aguas del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.

Se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba el orden del día.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Solicito nos pueda apoyar y pregunte a las y los diputados, si dispensan la lectura del acta de la sesión anterior y ponga a consideración la aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la 4ª sesión ordinaria y su contenido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Solicito pregunte a las y los diputados presentes si existe alguna consideración sobre la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes, si hay alguna consideración sobre la versión estenográfica.

Ninguna consideración.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Previamente se les entregó la propuesta del segundo informe trimestral correspondiente al primer año legislativo que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua, por lo que le pediría diputada Secretaria, pregunte a las y los diputados si tienen algún comentario u observación sobre el mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Ningún diputado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada.

Solicito pregunte si es de aprobarse el segundo informe trimestral que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si se aprueba el segundo informe trimestral correspondiente al primer año legislativo que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba el segundo informe trimestral que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Con relación al numeral 6 del orden del día, informo que se recibió por parte de la Mesa Directiva el viernes 12 de abril el turno del punto de acuerdo presentado por la diputada

Jannete Elizabeth Guerrero Maya, por el que exhorta de manera cordial y respetuosa a las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo las medidas que han implementado en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales, para tutelar y salvaguardar el derecho humano al agua, aludido en los artículos 9 Apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México, 61 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, y 5° de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Lo anterior para su conocimiento y dictaminación en los próximos días, con la finalidad de ser presentado ante el pleno durante el actual periodo legislativo.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Quiero hacer la presentación del tríptico informativo sobre los beneficios fiscales. Éste fue elaborado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la difusión y distribución en los 16 Módulos de Atención, eso se lo solicitamos porque obviamente con esto se da cumplimiento al punto de acuerdo que presentó una servidora y que se aprobó en el pleno, entonces lo mostramos aquí.

Entonces, este tríptico trae todos los datos de los beneficios fiscales a los que tienes derecho por el concepto de agua. Se les va a hacer llegar para que se pueda distribuir en los 66 módulos de los diputados, por medio de nuestro compañero diputado Carlos Hernández Mirón, se los vamos a pasar en electrónico.

También quiero hacer del conocimiento que la semana pasada se presentaron diversas quejas y denuncias sobre el condicionamiento de las pipas de agua en Coyoacán, otra vez en las colonias Pedregales, Santa Úrsula Coapa, generando obviamente conflictos e inconformidades de la gente, de los habitantes de la demarcación.

A efecto de garantizar el derecho humano de acceso al agua potable, mañana se presentará un punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, designe servidores públicos para que supervisen el agua potable, realizando estas supervisiones para las pipas que sean propiedad de la alcaldía de Coyoacán, y se inicie la investigación de las personas servidoras públicas adscritas a esta demarcación, que no entienden que el agua no se cobra; entonces mañana lo presentamos en tribuna y si consideran que puede ser suscrito por alguien de ustedes, está la invitación.

No sé si algún diputado desee hacer alguna propuesta o tratar algún asunto.

No. Muchas gracias.

Entonces, no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, siendo las 13 horas con 12 minutos.

Muchas gracias por su asistencia.

